



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 54 del 06 de septiembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00091 00	Laboral primera instancia	Savia Salud EPS	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Segovia	05/09/2022	Requiere parte demandante
057363189001 2022 00081 00	Laboral primera instancia	Gustavo Luis Pérez Giraldo	Jaime Alberto Hernandez Monsalve	05/09/2022	Pone en conocimiento nulidad
057363189001 2017 00179 00	Imposición de servidumbre legal de conducción energía eléctrica	SP Ingenieros S.A.S. antes Generadora Luzma S.A.S. EPS	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia antes Zandor Capital S.A. Colombia	02/09/2022	Accede a solicitud
057363189001 2017 00180 00	Imposición de servidumbre legal de conducción energía eléctrica	SP Ingenieros S.A.S. antes Generadora Luzma S.A.S. EPS	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia antes Zandor Capital S.A. Colombia	02/09/2022	Accede a solicitud

En la fecha, 06 septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA

